



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.812/2012.-

ZAPALLAR, 27 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 1.515/2012, de fecha 23 de Noviembre de 2012, emitida por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a doña **BARBARA ZAMORANO PALACIOS**, Cedula Nacional de Identidad N° [] Funcionaria a Planta de la Municipalidad de Zapallar; para su nieta Maite Alejandra Ibarra Cisternas, desde el 1 de Noviembre de 2012.
- 2° Se adjunta certificado de Nacimiento de su nieta Maite Ibarra Cisternas, Cedula Nacional de Identidad N° [] y Certificado de Nacimiento de su hija María Patricia Cisternas Zamorano, Cedula Nacional de Identidad N° []
- 3° Páguese en efecto retroactivo los beneficios de Carga Familiar, se adjuntan Certificados,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C:Decretos/ Asignación Familiar



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



OT / TR / RRH / DAF / SEC / JUR / ffd.-